

ACTA SUPERVISIÓN No. 01

CONTRATO TIENDA VIRTUAL – ORDEN DE COMPRA 104946 DE 2023

SUPERVISOR	ORFA MARIA RUIZ AGUDELO CC. 41.928.501 expedida en Armenia - Quindío
CONTRATISTA	DIPARCO S.A.S NIT 811027052-2, Representante legal por: SANDRA NIEVES HERNANDEZ C.C. 63.478.568 DE BUCARAMANGA SANTANDER
OBJETO	Adquirir a título de Compra computadores de escritorio y software operativo WINDOWS 10 PRO, para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE
ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES – QUINDIO", se adhiere Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 Compra Y Alquiler De Computadores Y Periféricos - ETP III deberá pagar al contratista las facturas que se presenten con cargo a la orden de compra que se suscriba, de conformidad con lo establecido en acuerdo marco.
CDP	No. 050 de enero 20 de 2023
CRP	No. 0189 de febrero 20 de 2023
FECHA DE INICIACIÓN	20 de febrero de 2023
PRORROGA	N/A

No. Planilla de aportes: certificación de revisor fiscal	Informe del contratista: 1 Informe del supervisor y/o interventor: # de folios no aplica Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado Otros: _____
Pago de Pensión: \$	
Pago de Salud: \$	
ARL: \$	

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	No. FACTURA	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO
1	30.940.000,00	FG67	2.3.2.01.01.003.04.06.4302075 .2020003630010.3844098_109.0 por valor de: \$25.482.941,00 2.3.2.01.01.004.01.01.04.4302075 .2020003630010.47829_109.0 por valor de: \$5.457.059,00	25.482.941,00 5.457.059,00	0

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a realizar el único pago por valor de: **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE**, correspondiente al pago de la factura FG 67 concepto compra de equipos de cómputo y licencia. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud (salud, pensión, y ARL) del mes de febrero de 2023 correspondiente

OBSERVACIONES:

Los suscritos: DIPARCO S.A.S NIT 811027052-2, Representante legal por: **SANDRA NIEVES HERNANDEZ C.C. 63.478.568 DE BUCARAMANGA SANTANDER** (CONTRATISTA) y **ORFA MARIA**



ACTA DE SUPERVISIÓN



CODIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
03/01/2022

PAGINA: 2 de 3

RUIZ AGUDELO (SUPERVISOR) del CONTRATO TIENDA VIRTUAL – ORDEN DE COMPRA 104946 DE 2023, mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual, el cual tuvo fecha de terminación el día **02 DE MARZO DE 2023**.

La jefe del Área Administrativa y Financiera Orfa María Ruiz Agudelo (supervisor / interventor según el caso) hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por el (supervisor / interventor según el caso) a satisfacción, de acuerdo con la siguiente descripción:

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
Las obligaciones del contratista serán las que hayan sido definidas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, en los términos establecidos en el Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 Compra Y Alquiler De Computadores Y Periféricos - ETP III el cual se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp	El contratista realizó el envío de los cinco (05) equipos de cómputo ETP-CCD-27 ETP –5400 - AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -HDD + SSD-1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -32 GB con las características técnicas requeridas por INDEPORTES QUINDIO, y con las cinco (5) licencias de COMPONENTE-CCD-57 COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro, debidamente instaladas, dando cumplimiento al objeto de contrato.

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden. Aplica (Si) (No)

Así las cosas, se reunieron contratista, el supervisor y/o interventor con el fin de culminar y recibir a satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes objeto del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago final, que corresponde a la suma de: **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.940.000,00) M/CTE**

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SÉPTIMO OCTAVO NOVENO OTROS CUAL:

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de marzo de 2023.



FIRMA DEL SUPERVISOR



Diparco

CIU 4741

AUTORIZADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE. RESOLUCION No. 18764026070990 Fecha:2022/03/01 HASTA 2023/03/01 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA DE FG1 A FG 10000.



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

DIPARCO S.A.S NIT: 811027052-2 IVA RÉGIMEN COMÚN

Cra 48 # 10-45 L.317-318 CC Monterrey - Oficina Corporativa Calle 30A #79-69 Piso 11

Línea única de atención 444 1273 www.diparco.com diparco@diparco.com Medellín - Colombia

FG 67

No practicar retención en la fuente somos Autoretenedores Resolución 006226 Julio 25 2013.

No practicar retención de ICA Medellín somos autorretenedores Resolución 44390 10 Diciembre 2019

HP STORE DESDE 2007 CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADOS HP DESDE 2011

ORIGINAL

Señores (es) INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION Fecha Fra 23/02/2023 1:11:28 p.m
 Nit. / C.C. 801001532 - 7 O. Compra Vencimiento 25/03/2023
 Dirección INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION Ciudad ARMENIA
 Teléfono 3216436645 Pedldo 260107 Vendedor DARIO ENRIQUE AUZA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	# Parte	Gtia	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	
CCCEL01ETP-CCD	ETP-CCD-27 PC 5400 AVANZ ADMON Y GEST RMTA HDD+SSD 1TB7200RPM+500Pcle-32G-TRANSFORMA 4-53 COD: 23022023 EQUIPOS DELL CPU CON SN: 55T26Q3- FPT26Q3- CNT26Q3- 46T26Q3-76T26Q3 COD: 32228 - 16.11.22 + MONITORES DELL SN: CN0WMYC5FCC00283CD8X- CN0WMYC5FCC00283CDHX CN0WMYC5FCC00283CE0X- CN0WMYC5FCC00283CDVX CN0WMYC5FCC00283CD0X -COD:32468-131222 10 MEMORIAS 16GB SN: E7422DE7-E742276A-E7422744-E742292E-E7422AA0 E7422919-E7422EF6-E7422E2E-E7422E95-E7422E5B COD: 33050 - 21.02.23 5DD SSD SN: HASE32422200374 HASE32422201196-HASE32422201238-HASE32422200860	11	NF4V1	36M	5	4,300,000	\$ 21,500,000.00
CCCEL01ETP-CCD	COMPONENTE-CCD-57 -SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 1OPRO -NA -NA -NA -NA -NA-TZ TRANSFORMA 4-53 COD: 23022023 NUMERO ORDEN: 104946 F-EMISION:17/02/23 - F-VCTO: 30/03/23 SUPERVISOR: ORFA MARIA RUIZ AGUDELO TEL CELULAR: 321 6436645 y 7393395 ENVIAR A: INDEPORTES DEL QUINDIO	11		0M	5	900,000	\$ 4,500,000.00

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE 012 06479486; BANCO DE BOGOTA CTA CTO 434764189 O DAVIVIENDA CTA CTE 037 469998332

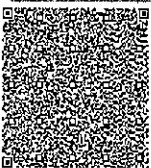
Sub Total \$ 26,000,000.00
 IVA \$ 4,940,000.00
 Ret Fuente \$ 0.00
 Ret IVA \$ 0.00
 Total \$ 30,940,000.00

PLAZO MAXIMO CREDITO 30 DIAS Leer condiciones de garantía al respaldo

TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según el Código de Comercio y el estatuto tributario, el deudor acepta pagar intereses a la tasa máxima autorizada por la ley a partir de la fecha de vencimiento, el deudor autoriza al acreedor para imputar el pago a cualquier obligación que el deudor tenga con el acreedor. Este título valor es independiente de cualquier contrato celebrado entre las partes que aquí se consignan, la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su pago, recibir conforme la mercancía que está relacionada en esta factura y aceptar el valor estipulado en ella, y declarar tanto al acreedor como al deudor que este título valor fue creado en la ciudad de Medellín, que en caso de una controversia jurídica, esta se resolverá por la justicia civil en la ciudad de Medellín o a elección de esta. El deudor autoriza que este título valor se pueda ceder, endosar en cualquier oportunidad a cualquier persona y en cualquier momento, y el deudor estará obligado a su pago del derecho literal y autónomo que aquí se incorpora.

Autorizo al acreedor para que me sea consultado o reportado en cualquier central de riesgos y a recibir información por cualquier medio que yo suministre.

FIRMA COMPRADOR ACERTANTE



PROVEEDOR DE FACTURACION ELECTRONICA FACTURE S.A.S.
 NIT: 900.399.741-7
 IMPRESO POR: TRIDENT S.A.S.
 NIT: 900.533.788-7

Autorizo el tratamiento de mis datos personales: privados, semiprivados y sensibles de acuerdo das políticas de protección de datos personales de DIPARCO SAS y para las finalidades establecidas para la base de datos de clientes. Gestión: administrativa, clientes, de cobros y pagos, facturación, económica, contable, fiscal, de estadísticas internas; fidelización de clientes, histórico de relaciones comerciales, marketing, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados, ejecución de los contratos, servicio al cliente, mercadeo, transmisión y transferencia de datos internacionales, cesión de datos, envío de información relacionada con novedades, promociones y temas de interés para los clientes, recuento de cartera y a acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio y financiero. Correo: protecciondedatos@diparco.com

CUFE: f403876f5d7726a3324266e0e6fb50b36f1d0344c9ac2dc3f1c8fc7d0d246406f1b14fa2b42f815f32f5d8ae9c909c91



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO
N.I.T. 801001532
ORDEN DE COMPRA

DIPARCO SAS
 N.I.T. 811027052
 Calle 30A #79-69 Piso 11
 Medellín,
 Atte: Dario Auza
 asesor.gobierno@diparco.com
 Teléfono: +1 (317) 501-2025

Número de Orden 104946
 No de Instrumento
 Instrumento agregación ETP III
 Fecha de Emisión 17/02/23
 Fecha de Vencimiento 30/03/23
 Comprador Maria Isabel Rojas Vazquez
 Ordenador del gasto valida items
 Supervisor ORFA MARIA RUIZ AGUDELO
 Teléfono 7393395

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales Gravámenes del orden departamental Estampilla pro desarrollo 2%, estampillas pro hospital 2%, estampilla pro cultura 1%, estampilla adulto mayor 3%, estampilla pro universidad 2%, tasa prodeporte y recreación 2.5%
 Gravámenes del orden nacional Retención en la fuente por compras de acuerdo al tipo de declarante, retención de IVA 15% del valor facturado.

Justificación El instituto departamental de deporte y recreacion del Quindío requiere mejorar la capacidad de respuesta de sus funcionarios a traves de la mejora de los ordenadores de mesa y así garantizar la eficacias en los procesos tecnico y administraticos de la entidad.

Enviar a

INSTITUTO
 DEPARTAMENTAL DE
 DEPORTE Y RECREACION DEL
 QUINDIO
 7393395
 3216436645
 ARMENIA Quindío

Facturar a

INSTITUTO
 DEPARTAMENTAL DE
 DEPORTE Y RECREACION DEL
 QUINDIO
 7393395
 3216436645
 ARMENIA, Quindío



Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 0050	etp03 - ETP-CCD-27. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 32 GB -- Zona 2	5.0	0.55 Metros	4.300.000,00	21.500.000,00
2	CDP 0050	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	900.000,00	4.500.000,00
3	CDP 0050	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	4.940.000,00	4.940.000,00
					30.940.000,00	COP

Medellín, 1 de marzo de 2023

Señores
A Quien Pueda Interesar
Ciudad

Asunto: Certificado de Paz y Salvo Sistema de seguridad social y Parafiscales.

Yo, **Carlos Alberto Betancur Hernández**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.767.863 y con tarjeta profesional N° 93509-T, actuando en mi condición de Revisor fiscal de la Empresa **DIPARCO S.A.S** con Nit: 811.027.052 domiciliada en Medellín en la Carrera 48 No. 10 - 45, certifico que:

La empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales), y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

Atentamente,



Carlos Alberto Betancur Hernández
Tarjeta Profesional N° 93509-T